



COLEGIO PROFESIONAL
DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA

CURSO

“La elaboración de los Planes de Igualdad: un nuevo nicho de empleo”

IMPARTIDO POR APTITUD SOCIAL

GUÍA INFORMATIVA

DURACIÓN Y FECHAS: 120 horas. Del 21 de octubre al 13 de diciembre de 2024.

MODALIDAD: Online.

METODOLOGÍA: La propia de la formación online

JUSTIFICACIÓN DEL CURSO: La obligación del Plan de Igualdad afecta a todas aquellas organizaciones con más de 50 personas trabajadoras en su plantilla, tanto si son empresas privadas como organismos o instituciones públicas, así como organizaciones o asociaciones sin ánimo de lucro.

Asimismo, empresas con menos de 50 personas empleadas también deberán implementar un plan de igualdad cuando así lo exija el convenio colectivo de aplicación o en caso de que se haya impuesto esta medida en vez de una sanción por la autoridad laboral competente.

El Plan de Igualdad parte de la elaboración de un diagnóstico de la empresa. Este hecho hace que la elaboración de los Planes de Igualdad sean una labor a desarrollar por Trabajadores y Trabajadoras Sociales, lo que supone un nuevo nicho de empleo en este sentido.

OBJETIVOS:

- Conocer la normativa que sustenta los Planes de Igualdad en las empresas.
- Conocer las características de los Planes de Igualdad.
- Aprender a elaborar un Plan de Igualdad

Colegio Profesional de Trabajo Social de Huelva.

Avenida Costa de la Luz, 3 - local. 21002 Huelva.

T. 959 253 511 M. 673 929 289 MAIL. huelva@cgtrabajosocial.es

www.trabajosocialhuelva.es



PROGRAMA:

Tema 1. Normativa aplicable en la negociación del Plan de Igualdad. Aspectos generales de los planes de igualdad y su negociación en empresas y administraciones

Tema 2. Conceptos imprescindibles:

2.1. Brecha salarial

2.2. Acoso sexual y acoso por razón de género en el trabajo.

Tema 3. Planes de Igualdad:

3.1. Definición de Plan de Igualdad

3.2. Elementos

3.3. Normativa

3.4. Objetivos

3.5. Negociar un Plan de Igualdad (empresas, plazos...)

3.6. Comisión Negociadora

3.7. Fases a seguir

Tema 4. Elaborar el diagnóstico

4.1. Definición

4.2. Objetivos

4.3. Fases

4.4. Elaboración

4.5. Estructura

Tema 5. Plan de Igualdad: ¿qué debe incluir?

Tema 6. Evaluación continua y seguimiento del Plan de Igualdad



COLEGIO PROFESIONAL
DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA

PERFIL MÍNIMO EXIGIDO AL ALUMNADO: Profesionales y estudiantes de último curso de trabajo social.

RECURSOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO: Los/as alumnos/as deben contar con un ordenador con acceso a internet y disponer de un correo electrónico.

EVALUACIÓN: La evaluación se realizará durante todo el desarrollo de la acción formativa. La plataforma de formación incluye herramientas de evaluación por módulos o unidades didácticas donde cada alumno/a puede visualizar y gestionar el desarrollo de su proceso de aprendizaje de manera individual. Específicamente, se realizará un ejercicio al final de cada tema.

PRECIO Y FORMA DE PAGO:

Personas colegiadas *	150€
Personas no colegiadas	190€

**Acreditar estar colegiado/a en cualquiera de los colegios del territorio español.*

- Mediante transferencia bancaria a BANCO SABADELL ES60 0081 0642 5400 0133 7834.
- Se podrá fraccionar el pago, abonándose el primer plazo antes del inicio de la formación y el segundo antes de su finalización.
- No se abonará cantidad alguna hasta que no recibir confirmación por parte del Colegio.

Colegio Profesional de Trabajo Social de Huelva.

Avenida Costa de la Luz, 3 - local. 21002 Huelva.

T. 959 253 511 M. 673 929 289 MAIL. huelva@cgtabajosocial.es

www.trabajosocialhuelva.es